

ADENDA No. 3.

LICITACIÓN PÚBLICA POR SUBASTA ASCENDENTE

No. SH – LP – 002 - 2020

OBJETO. CONCEDER PERMISOS DE PRODUCCIÓN DE LICORES DESTILADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO BOGOTÁ D.C., EN EJERCICIO DEL MONOPOLIO COMO ARBITRIO RENTÍSTICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 1816 DE 2016.

Atendiendo las observaciones presentadas en el desarrollo de la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones definitivos las cuales dieron lugar a la suspensión de la misma mientras se revisan los riesgos del presente proceso, la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca mediante la presente Adenda modifica la matriz de riesgos del presente proceso, indicando que sobre la presente matriz se desarrollará la reanudación de la audiencia, la cual quedará, así:

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, establece que las Entidades Estatales deben incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación en los análisis de sector o sus equivalentes.

De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades deben evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Según el numeral 9° del artículo 12 del Decreto 4170 de 2011, una de las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente es "*Diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura*". Por lo anterior, Compra Eficiente, expidió el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación*".

Por lo anterior y en razón a la naturaleza del objeto del contrato, el tiempo de ejecución y el valor, se presenta la siguiente matriz de riesgos:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1491
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema.	Improbable	Menor	Bajo	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando la entidad seleccionada no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad.	Improbable	Menor	Bajo	Baja
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de la información requerida por el Departamento para el ejercicio de sus funciones.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Probable	Menor	Alta	Alta
4	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que modifiquen o impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Posible	Moderado	Alta	Alta



Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	SECRETARÍA DE HACIENDA	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable	Insignificante	Baja	No	Secretaría de Hacienda	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	Baja	No	Secretaría de Hacienda y Contratación	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
3	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del Contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	CONTRATISTA	Aplicación de la normatividad vigente en las condiciones actuales del contrato.	Posible	Moderado	Alta	No	Secretaría de Hacienda	A través del seguimiento a la normatividad vigente a lo largo de la ejecución del contrato.	Permanente

Por lo anterior, todos los demás aspectos de los estudios previos, del Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos no modificados por la presente Adenda se mantienen.

Dada a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2020.

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
 Secretaria de Hacienda

Revisó y aprobó: Paola Fernanda Beltrán Rueda
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Astrid Yobana Monroy Rincón
 Contratista